

Aprueba Comisión permanente licencia a 3 legisladoras más

## **MÉXICO - Baja de 138 a 126 el número de diputadas en San Lázaro**

Gladis Torres Ruiz, Cimacnoticias

Miércoles 6 de enero de 2010, puesto en línea por [CIMAC](#)

5 de enero de 2010, México, DF - [Cimacnoticias](#) - En la primera sesión legislativa de este año, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó tres licencias más a igual número de legisladoras, con lo que aumenta a 12 el número de diputadas que se retiran en la presente legislatura, y ceden su curul a sus suplentes varones.

Las licencias concedidas hoy fueron para las diputadas Sara Gabriela Montiel Solís y Angélica del Rosario Araujo Lara del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la diputada María Guadalupe Silerio Núñez del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Durante la sesión en tribuna la Diputada Enoé Uranga Muñoz, del PRD, manifestó estar en contra de que las diputadas dejen sus cargos para que sean ocupados por legisladores y afirmó que este es un “fraude a la ley, que burla a las y los electores que votaron por estos partidos creyendo que iban a cumplir con sus funciones”.

En un comunicado, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) manifestó su rechazo y repudio, a lo que calificó como “argucias legaloides” de los partidos políticos, que permiten a las diputadas ceder su curul para que un hombre ocupe el lugar que ellas ganaron en las urnas.

“Es lamentable que para evitar la sanción del Instituto Federal Electoral (IFE) en lo que se refiere a las cuotas de género, los partidos políticos recurran a las trampas para que las mujeres soliciten licencia y dejen a sus compañeros. Con este tipo de actitudes sólo se incrementa el rezago de las mujeres en los puestos de representación popular, lo que significa un considerable obstáculo para la equidad en el país”, denunció

Lanzó un llamado a las legisladoras para que “no renuncien ni cedan a las presiones” para dejar su puesto y con ello sus suplentes, hombres, ocupen el escaño.

María Guadalupe Silerio Núñez, diputada del PRD, por el estado de Durango, será sustituida por Marcos Carlos Cruz Martínez; mientras que Sara Gabriela Montiel Solís, legisladora del PRI por San Luis Potosí, será sustituida por su esposo Enrique Salomón Rosas Ramírez, actual delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI.

La legisladora priísta Angélica del Rosario Araujo Lara diputada por Yucatán, dejará en su lugar a Efraín Ernesto Aguilar Góngora.

A la fecha, de las diputadas que pidieron licencia, y siguen pendientes son dos: la de la priísta Yulma Rocha Aguilar y de la perredista Olga Luz Espinoza. De aprobarse de ambas renuncias el número de mujeres en la cámara baja descenderá a 124 contra 376 curules ocupadas por hombres.

El pasado 22 de diciembre de 2009, la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados aceptó la licencia de siete diputadas para separarse del cargo a partir del 1 de enero de 2010, ellas son: Laura Elena Ledesma Romo, Mariana Ivette Ezeta Salcedo, Carolina García Cañón del Partido Verde Ecologista de

México (PVEM), Ana María Rojas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Oralia López Hernández y María Elena Perla López Loyo del Partido Acción Nacional (PAN) y Anel Patricia Nava Pérez, del Partido del Trabajo.

Y el 29 de octubre de 2009 se otorgaron dos licencias “por motivos de salud”, a la diputada del Katia Garza Romo del PVEM, quien dejó el puesto a su marido Guillermo Cueva Sada, empresario de Nuevo León y la de Karla Daniela Villarreal Benassini, del Partido Nueva Alianza (Panal) quien dejó en su lugar a Gerardo del Mazo Morales, sobrino del ex gobernador del estado de México Alfredo del Mazo.

---

<http://www.cimacnoticias.com/site/10010509-Baja-de-138-a-126-e.40697.0.html>